Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011
"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 13:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Víctor Portillo,** la Lic. **Laura Noguera** Directora General de la UGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**; **el Lic. Tiburcio Gauto, y el Sr. Luis Casamayouret** ambos representantes de la **Unidad Técnica de Gabinete Social,** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **AUTOMOTOR S.A.,** en el llamado a **LCO Nº 07/2011 "Adquisición de Minibús y Camioneta.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 04 de julio de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 04 de julio de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS. LOTE 01	MONTO DE LA OFERTA EN GS. LOTE 02
AUTOMOTOR S.A.	160.000.000.	No Cotiza

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011
"Adquisición de Minibús y Camioneta"

representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1135379 de fecha 25/06 de 2011, donde se verifica de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **AUTOMOTOR S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **AUTOMOTOR S.A,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por la empresa oferente: **AUTOMOTOR S.A,** no ameritan correcciones aritméticas; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**---

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el **Lic. Tiburcio Gauto, y el Sr. Luis Casamayouret,** ambos representantes de la **Unidad Técnica de Gabinete Social;** proceden a evaluar la oferta de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta presentada por la empresa: **AUTOMOTOR S.A:**

	Cumple/No cumple	Presenta
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo (Antigüedad mínima de 5 años) dentro del mercado nacional.	Cumple	Constancia
Acompañar referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	Solicitar presentación	
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.	Cumple	Constancia

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011

"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados. Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados. Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con ellos.		
Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su oferta en los (3) tres últimos años (2008, 2009 y 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Constancia
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Solicitar presentación	
Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas.	Cumple	Constancia
Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 3 (tres) años o 100.000 km., de conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Constancia
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	SIPE
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	Cumple	SIPE
Constancia expedida por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.		
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	Cumple	Constancia
El oferente deberá presentar Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	Solicitar presentación	

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011

"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano	Cumple	Constancia
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubiera	Cumple	Constancia
Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios. Los índices a utilizar para el cálculo son: Situación Financiera a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010), no deberá ser negativo.	Solicitar presentación	

Se deja constancia que la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A,** no ha presentado algunas documentaciones, como así también se pudo verificar que la empresa presenta las especificaciones técnicas en formato impreso faltando el formato digital, presenta su planilla de Situación financiera pero los datos consignado en dicha planilla, no reflejan la información obtenida de los balances que se encuentran en el SIPE. Por lo que se procederá a solicitar la presentación de dichos documentos.----------

Por lo expuesto y amparados en los **Art. 57º, 58º y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; se procede a solicitar las siguientes documentaciones:

1. Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallan las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en **soporte magnético**.
4. Formulario de Situación Financiera debidamente completado con las copia autenticadas de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios

La solicitud deberá ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta el día **MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2011, hasta las 15:00hs**, por lo que queda la evaluación en cuarto intermedio.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:40hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Verdieta
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

TIBURCIO Couto
Gabinete Social

LUIS CASAMAYOURET
GABINETE SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LCO Nº 07/2011- ADQUISICIÓN DE MINIBÚS Y CAMIONETA
ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL

N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca Y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	25101501-001	ADQUISICIÓN DE MINIBÚS	HYUNDAI H1	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	160.000.000.	160.000.000.
TOTAL GUARANÍES									160.000.000.

LOTE 02 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA

PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL INDI

N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca Y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	25101507-002	CAMIONETA			UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	
TOTAL GUARANÍES									No Cotiza

SEC. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - PRESIDENCIA

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011
"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Víctor Portillo,** la Lic. **Laura Noguera** Directora General de la UGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**; **el Lic. Tiburcio Gauto,** representante de la **Unidad Técnica de Gabinete Social,** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **AUTOMOTOR S.A.,** en el llamado a **LCO Nº 07/2011 "Adquisición de Minibús y Camioneta.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 07 de julio de 2011.
2) Evaluación de la respuesta presentada por la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día el **Lic. Tiburcio Gauto,** procede a verificar la respuesta remitida por la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; mencionando cuanto sigue:

	Cumple/No cumple	Presenta
Acompañar referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	Solicitar presentación	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	
El oferente deberá presentar Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	Cumple	

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011

"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios. Los índices a utilizar para el cálculo son: Situación Financiera a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010), no deberá ser negativo.	Solicitar presentación	

El **Lic. Tiburcio Gauto,** manifiesta que la empresa cumplió en presentar las documentaciones pero en el caso de la planilla de ratios de liquidez nuevamente se puede verificar un error en los datos de acuerdo a los antecedente (balances) presentados, la empresa entrego el certificado de habilitación de cuenta que no corresponde a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. Por lo que manifiesta y pone a consideración el interés que tienen en adquirir el minibús razonando las necesidades existentes en la entidad; por lo que solicita a los miembros del Comité agotar todas las instancias para proseguir evaluando, volviendo a solicitar las siguientes documentaciones:

1. Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza
2. Formulario de Situación Financiera debidamente completado con las copia autenticadas de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios

Por lo que de acuerdo a lo solicitado por el **Lic. Tiburcio Gauto,** y amparados en los **Art. 57º, 58º y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; se procede a solicitar las documentaciones mencionadas anteriormente debiéndose agotar todas las instancias para evaluar y más aun considerando las necesidades existentes expresadas por el representante de Gabinete Social.----------

La solicitud deberá ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta el día **JUEVES 21 DE JULIO DE 2011, hasta las 15:00hs**, por lo que queda la evaluación en cuarto intermedio.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Tiburcio Gauto
Gabinete Social

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011
"Adquisición de Minibús y Camioneta"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 13:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Víctor Portillo,** la Lic. **Laura Noguera** Directora General de la UGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**; **el Lic. Tiburcio Gauto,** representante de la **Unidad Técnica de Gabinete Social,** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **AUTOMOTOR S.A.,** en el llamado a **LCO Nº 07/2011 "Adquisición de Minibús y Camioneta.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011 de fecha 14 de julio de 2011.
2) Evaluación de la respuesta presentada por la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día el **Lic. Tiburcio Gauto,** procede a verificar la respuesta remitida por la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; mencionando cuanto sigue:

	Cumple/No cumple	Presenta
Acompañar referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	Cumple	
Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios. Los índices a utilizar para el cálculo son: Situación Financiera a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010), no deberá ser negativo.	Cumple	

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 07/2011

"Adquisición de Minibús y Camioneta"

El **Lic. Tiburcio Gauto,** manifiesta que la empresa cumplió en presentar las documentaciones y que los datos coinciden, por lo que procede realizar los cálculos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

RATIOS

ACTIVO CORRIENTE	182.588.487.525	=	2,91	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	62.757.007.142			
PASIVO TOTAL	62.757.007.142	=	0,31	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	201.841.395.706			
RENTABILIDAD DESPUÉS DEL IMP.	16.051.123.994	=	0,05	RENTABILIDAD
PATRIMONIO NETO	308.957.528.025			

Por lo tanto el **Lic. Tiburcio Gauto,** expresa que la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A., cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.**----------

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A;** por un **valor total de Gs. 160.000.000. (Guaraníes Ciento sesenta millones),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.----------

Por otra parte se procede a **Declarar Desierto el LOTE 02- Camioneta,** de acuerdo a lo establecido en el **Art. 30 inc. "a" por haberse presentado oferta alguna al momento de la apertura.**----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **LCO N° 07/2011**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20hs.----------

Tiburcio Gauto

Lic. Laura Noguera
Directora General
DGPIA/ECID/STP

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Léase: Declarar Desierto el LOTE 02- Camioneta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 Inc. "a" por no haberse presentado oferta alguna al momento de la apertura.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LCO Nº 07/2011- ADQUISICIÓN DE MINIBÚS Y CAMIONETA
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL

N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca Y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	25101501-001	ADQUISICIÓN DE MINIBÚS	HYUNDAI H1	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	160.000.000.	160.000.000.
TOTAL GUARANÍES									160.000.000.

SEC. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA